



17 OCT 2011
Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2011:
UNIDAD
POR EL BIEN COMÚN

Despacho Secretaria General

1100-0246990-2
E-2011-1249
LA MFS

Managua, 07 de Octubre del 2011
Ref. MARENA/SG/MERS/339/10/11

Señora
Leonie Arguello
Coordinadora Programa Ambiente y Energía
PNUD - Nicaragua
Su Despacho

Estimada Sra. Arguello:

Un saludo Cordial de mi parte.

Estoy remitiéndole de manera oficial el Marco Lógico del Proyecto "Manejo Sostenible de la Tierra" ya con los ajustes realizados a nivel de indicadores y actividades.

Dicho ajuste es parte del plan de respuesta que se realizaron según las recomendaciones de la misión de evaluación del proyecto, realizada en el mes de Agosto - Septiembre del año 2009

Para tal efecto, le adjunto lo pertinente.

Sin más que agregar a la presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Dra. ~~Martha Elena Ruiz Sevilla~~
Secretaria General
MARENA



CC: Cro. Francisco Gadea-Director Patrimonio Natural
Cro. Orlando Cáceres- Coordinadora Proyecto MST
Archivo
kma



Seguimos Cambiando Nicaragua!
CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales • MARENA
Km. 12 ½ Carretera Norte. Frente a Corporación de Zonas Francas
Teléfono: 22331684-22632832 • www.marena.gob.ni - mruiz@marena.gob.ni

MARCO LOGICO DEL PROYECTO

Marco conceptual	Indicador	Línea de base	Meta:	Medidas de Verificación	Riesgos y Suposiciones
Objetivos del Proyecto: Estabilidad, integridad y funcionalidad de los ecosistemas mejorados a través del manejo sostenible de la tierra y la promoción de sistemas productivos y prácticas que apoyan los medios de vida sostenibles en 7 municipalidades de los departamentos de León, Chinandéga y Managua.	Por lo menos 16,000 ha de tierras municipales o 4 municipalidades reguladas para el manejo sostenible de tierra hasta el 2008 y 3 más para un total de 7 hasta 2010, por un total de 25,000 ha reguladas.	No hay municipalidades con regulaciones y ordenanzas.	25,000 ha bajo manejo sostenible de la tierra (MST), como sigue: 1. Cinco Pinos (2,000) 61 2. San Fco del Norte (2,000) 120 3. Achiupa (4,000) 4. El Sauce (5,000) 5. Jicaral (5,000) 6. Sta. Rosa del Peñón (2,000) 7. San Fco Libre (5,000)	Acuerdos entre municipalidades, Comités de Desarrollo Municipal y Comités de Desarrollo Comarcales / Ordenanzas municipales.	Estabilidad política y social en el país / Los gobiernos nacionales y locales mantienen su apoyo a la implementación del proyecto.
	Incremento de cobertura forestal Aumento del ingreso sobre los niveles actuales	4,900 has. En los modelos de agroforestería los productores obtienen US\$ 38.18 por ha. En modelos forestales obtienen US\$ 2.00 por metro cúbico por año En modelo silvopastoril los productores obtienen US\$ 380.00 por año	Aumento de US\$ 18.75, estimado de 2 ton. Métricas 40-55% aumentan los modelos de agroforestería 70% aumenta en modelos forestales (US\$ 3.40 por metro cúbico por año) 80% aumenta en modelos silvopastoriles (US\$ 723.00 por año)	Análisis económicos y ambientales en sistemas productivos adaptativos	

<p>Resultado 1: Técnicas de manejo sostenible de la tierra son aplicadas a nivel municipal y de comunidad mediante políticas, estrategias, leyes nacionales y locales y estructuras gubernamentales.</p>	<p>Planes y agendas ambientales incorporadas en los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) e implementados por organismos, municipalidades, comités de desarrollo comunitario (CDM), OCB, y ONG.</p>	<p>No hay planes de desarrollo con agendas de acción ambiental integradas. Achuapa y S. Francisco del Norte tienen planes de acción ambiental y El Sauce y Jicaral tienen agendas ambientales.</p>	<p>Municipalidades permiten que agendas ambientales sean integradas en planes municipales de desarrollo a través de ordenanzas. Dos municipalidades cada año hasta el 2009, hasta un total de 7 municipalidades reguladas.</p>	<p>Presupuesto ejecutado por municipalidades, ONG y organismos para apoyar los Planes de Desarrollo Municipal y las ordenanzas que reducen la degradación de los suelos.</p>	<p>Se mantiene el compromiso del MARENA para descentralizar la gestión ambiental a las comunidades.</p>
<p>Producto 1.1: Tomadores de decisiones políticas, técnicas y jurídicas desarrollan actitudes efectivas respecto al manejo sostenible de la tierra.</p>	<p>Los responsables clave de políticas nacionales y locales manejan conceptos de degradación de los suelos y MST.</p>	<p>Deberá ser estudiada durante la fase inicial del proyecto</p>	<p>Para el 2007, 150 representantes gubernamentales tienen conciencia de y aplican conceptos de MST en sus programas.</p>	<p>Encuesta CAP implementada en la fase de arranque y a mitad del periodo.</p>	<p>Capacidad adecuada para manejo y coordinación es desarrollada por el MARENA y por instituciones aliadas al nivel nacional (MAGFOR, INTA, IDR, INETER, Y INIFOM) y local (UTM, CDM, comunidades).</p>
<p>Producto 1.2: Plan integral de manejo territorializado en INETER y municipalidades para que las autoridades locales y nacionales manejen los suelos de manera sostenible.</p>	<p>Plan integral de manejo territorializado en INETER y municipalidades para que las autoridades locales y nacionales manejen los suelos de manera sostenible.</p>	<p>Existen los recursos y el ordenamiento territorial en INETER y MARENA. Información sobre el diagnóstico disponible para el Sauce.</p>	<p>La información cartográfica y geográfica para el manejo integrado es completa y disponible a los actores durante el 2007.</p>	<p>Publicación de criterios, normas y metodologías unificadas para la zonificación.</p>	<p>Capacidad técnica para manejar adecuadamente el proceso de manejo territorializado en INETER y municipalidades. Integración de gobierno municipal a la comunidad como resultado de asistencia técnica y capacitación.</p>
<p>Producto 1.3: Plan de Desarrollo Nacional (PND), la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza (ERCERP), y los Planes de</p>	<p>El Plan de Desarrollo Nacional (PND), la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza (ERCERP), y los Planes de</p>	<p>Ninguno de los planes estratégicos más importantes contiene criterios de manejo sostenible de la tierra.</p>	<p>El tema de MST se encuentra integrado en los Planes de Desarrollo de los niveles nacional y municipal (PNDH, PDM, PAM)</p>	<p>Documentos de las reuniones de coordinación y reuniones estratégicas nacionales y locales.</p>	<p>Coordinación y cooperación interinstitucional efectiva al nivel nacional y local.</p>

<p>Desarrollo municipal (DUM) han sido modificados para incorporar criterios que aseguren el MST.</p>	<p>Existen estrategias políticas contra la desertificación y la sequía en MARENA y MAGFOR.</p>	<p>Apoyar la consulta del anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial</p>	<p>Reportes e Informes de Actividades de Apoyo del Proceso de Consulta del Anteproyecto de Ley</p>	<p>Sigue el compromiso y deseo político de apoyar la organización territorial y el MST.</p>
<p>Gobiernos locales autorizados para el manejo ambiental dentro de sus territorios a través de acuerdos que descentralizan las funciones de gestión ambiental desde el MARENA hacia las municipalidades.</p>	<p>No hay acuerdos.</p>	<p>Un acuerdo de descentralización por municipio (2 por año entre el 2006 y el 2009).</p>	<p>Memoria de las sesiones de negociación. Acuerdos publicados.</p>	<p>MARENA mantiene su posición y voluntad actuales respecto a la descentralización. Las municipalidades han adquirido la pericia técnica y los conocimientos requeridos para manejar las funciones específicas del acuerdo.</p>
<p>Producto 1.3: MST armonizados en las políticas públicas, (estrategias, leyes y regulaciones), programas y en estructuras de planificación nacional y local.</p>	<p>No hay ordenanzas.</p>	<p>Apoyar la estructuración de Planes de Manejo Territorial Integrado a partir del año 2010.</p>	<p>Los Planes de Manejo Territorial Integrado están estructurados</p>	<p>Se mantiene la voluntad política de las autoridades municipales y comunitarias</p>
<p>Ordenanzas municipales aprobadas e implementadas para regular actividades del plan de manejo territorial.</p>	<p>No hay ordenanzas.</p>	<p>Facilitar la estructuración de una ordenanza aprobada por cada plan en cada municipalidad para el año 2010.</p>	<p>Disponer del borrador de Ordenanza, Memoria del Evento de discusión de la misma por el Concejo Municipal</p>	<p>La discusión del borrador de Ordenanza con los líderes comunales y los productores se extiende más de lo necesario.</p>
<p>Número de productores atendidos y participando activamente en las tareas de MST</p>	<p>No hay</p>	<p>A partir del 2008 cada uno de los siete municipios contará con un Plan de Trabajo para Inversiones en Finca con manejo MST dirigido a las productoras</p>	<p>Publicación de ordenanzas. Planes de Trabajo, Estrategia de Género del Proyecto MST, Actas de Entregas de Materiales, Informes Técnicos</p>	<p>Contar con los Presupuestos necesarios para atender a las productoras que practican MST</p>
<p>Instituciones nacionales (MARENA, MAGFOR, INETER, INIFOM) y municipalidades aplican instrumentos regulatorios.</p>	<p>INIFOM y MARENA están trabajando para desarrollar sus capacidades de planificación estratégica.</p>	<p>Para el 2008, las instituciones nacionales y locales han empezado a aplicar regulaciones para el MST.</p>	<p>Encuesta CAP.</p>	<p>Instituciones nacionales (MARENA, MAGFOR, INETER, INIFOM) y locales continúan aplicando instrumentos regulatorios.</p>
<p>Resultado 2: Capacidades institucionales y técnicas instaladas a nivel nacional y local para implementar el MST.</p>				

<p>Producto 2.1: Estructuras participativas comunitarias fortalecidas para el manejo político y técnico de las iniciativas de MST.</p>	<p>Comités Comarcales y Comités de Desarrollo Municipal completados y funcionando con conocimientos y</p>	<p>Hay 130 comunidades representadas en los foros de participación ciudadana en los que están las Alcaldías.</p>	<p>Por lo menos el 95% de las comunidades están representados en los foros de participación ciudadana en el municipio.</p>	<p>Lista de participantes y asistencia de representantes en reuniones de los foros de participación ciudadana</p>	<p>El número de foros de participación se incrementa significativamente y demanda más recursos de atención directa</p>
		<p>Un 80% de los representantes regionales asisten a las reuniones de los foros de participación ciudadana</p>	<p>Para el 2007, los representantes comunitarios demuestran una tasa de asistencia del 90% y representan de manera efectiva a los intereses de su comunidad.</p>	<p>Encuesta CAP.</p>	
		<p>Hay 130 representantes regionales capacitados por INIFOM.</p>	<p>Para el año 2007, el 80% de los representantes entiende el concepto de planificación territorial y manejo sostenible de la tierra.</p>		
		<p>Los representantes no están capacitados en MST</p>			
<p>Producto 2.2: Capacidad técnica nacional y local fortalecida para la promoción y aplicación del MST.</p>	<p>Técnicos de las delegaciones departamentales (MAGFOR-INTA, MARENA, INETER, INIFOM e IDR) apoyan técnicamente y promueven la planificación del MST dentro del proceso de planificación territorial.</p>	<p>Representantes locales y departamentales tienen una capacidad técnica débil.</p>	<p>El 100% de los técnicos departamentales (MAGFOR-INTA, MARENA, INETER, INIFOM e IDR) calificados para apoyar el proceso en las 7 municipalidades.</p>	<p>Memorias de los eventos de capacitación.</p>	<p>Instituciones nacionales y personal técnico mantienen su motivación para participar en las capacitaciones y mantienen un alto nivel de entusiasmo para aplicar el MST.</p>
	<p>Número de productores que reciben transferencia y asistencia técnica de parte de técnicos de las Delegaciones Departamentales en prácticas asociadas al MST.</p>	<p>Una evaluación de las necesidades de capacitación podría ser necesaria en la fase de arranque.</p>	<p>El 100% de las instancias de participación ciudadana reciben transferencia técnica directa de los técnicos departamentales en las 7 municipalidades.</p>	<p>Listado de personas que iniciaron y completaron las capacitaciones y recibirán los Certificados de Participación</p>	

<p>Producto 2.3: Capacidad técnica municipal para la implementación de MST desarrollada.</p>	<p>Las Unidades Técnicas Municipales han recibido equipos y capacitación en planificación territorial y MST.</p>	<p>Siete unidades ambientales y 7 unidades técnicas poco capacitadas y equipadas, sin presupuesto fijo.</p>	<p>Para el 2006-2007 hay 7 unidades ambientales municipales funcionando con equipos adecuados y capacitación</p>	<p>Presupuesto municipal contiene desembolsos para el mantenimiento de las unidades ambientales.</p>	<p>Aceptación a largo plazo de las municipalidades para las estructuras, a través de tiempos financieros cambiantes o inseguros</p>
			<p>Para el 2006, todo el personal en las unidades ambientales y unidades técnicas municipales capacitadas en ordenamiento territorial (OT) y manejo sostenible de la tierra.</p>	<p>Memoria de los eventos de capacitación y evaluaciones de capacidades.</p>	<p>Las prioridades municipales y gubernamentales en materia de finanzas permanecen iguales.</p>
	<p>Información geográfica actualizada sobre el uso de las tierras municipales es administrada por la unidad ambiental municipal.</p>	<p>No hay información disponible (sólo para la municipalidad de El Sauce).</p>	<p>Información municipal y territorial disponible en formato digital para el año 2010.</p>	<p>Evaluaciones de mitad de periodo y finales. Estadísticas e informes de INETER.</p>	<p>Instituciones centrales mantienen su compromiso de aplicar la planificación territorial al nivel municipal.</p>
				<p>Sistema de Información Geográfica (SIG).</p>	<p>No hay cambios imprevistos en las leyes de propiedad o cambios en las prioridades del uso de la tierra.</p>
<p>Producto 2.4. Modelos con tecnologías nuevas e indígenas para mitigar la sequía y mantener la integridad del ecosistema y la fertilidad de los suelos son validados y adoptados por productores.</p>	<p>Para el 2009, hasta 14 fincas modelo en las municipalidades generan y validan la tecnología de MST.</p>	<p>No existen fincas modelo.</p>	<p>Modelos en la agricultura, agro-forestería, producción silvo-pastoral (tierra seca y micro-irrigación) implementados para el año 2006.</p>	<p>Planes de manejo para fincas modelo desarrollados entre INTA FUNICA, los participantes y el equipo del proyecto.</p>	<p>Condiciones económicas y de mercado se mantienen dentro de niveles predecibles y no afectan las ganancias financieras del sistema de producción.</p>
	<p>Cantidad de productores que adoptan las prácticas presentadas en la agricultura, ganadería, modelos para tierras secas y micro-irrigación.</p>	<p>No hay.</p>	<p>Para el año 2009, unos 1000 productores han adoptado sistemas productivos y optimizado su producción en las 7 municipalidades.</p>	<p>Registro de control de las investigaciones.</p>	<p>La movilización y la motivación de desarrollar las tecnologías permanecen iguales.</p>
				<p>Talleres de evaluación participativa.</p>	<p>Fenómenos climáticos o nuevas plagas y enfermedades no afectan la factibilidad de los modelos.</p>

				Proyectos de replicabilidad de los sistemas productivos adaptativos en los 7 municipios	Fenómenos climáticos o nuevas plagas y enfermedades no afectan la factibilidad de los modelos.	
				Informes de monitoreo y evaluación del proceso.		
				Visitas y entrevistas con los productores.		
				Documentación de experiencias exitosas.		
Producto 2.5. INTA-FUNICA fortalecidos en la generación, validación y transferencia de tecnología.	Los Planes Anuales de Trabajo de INTA y FUNICA incorporan actividades de generación, validación y transferencia de tecnología.	INTA (a través del proyecto PESA) y FUNICA brindan asistencia técnica a los productores y ganaderos en proyectos clásicos de agricultura y ganadería.	Para el año 2006, INTA-FUNICA poseen una estrategia para la generación y transferencia de tecnologías nuevas y autóctonas para apoyar el MST.	Evaluación independiente de la efectividad del programa INTA-FUNICA de transferencia de tecnología.	Capacidad técnica y operativa del INTA y FUNICA para desarrollar la estrategia, coordinar su implementación técnica y evaluar los resultados previstos.	
	Productores y ganaderos adoptan tecnologías validadas por INTA/FUNICA y por participantes en proyectos modelo.		Para el 2006 y los años sucesivos, INTA-FUNICA POA incluyen generación, validación y transferencia de tecnología.			
			Para el año 2010, INTA-FUNICA ha divulgado tecnologías de los proyectos modelo en regiones apropiadas de acuerdo con la planificación territorial.			

<p>Resultado 3. Programas de reducción de pobreza incorporan temas de MST en las inversiones productivas en el terreno en agricultura, manejo de ganadería, forestería comunitaria y alternativas de empleo.</p>	<p>Al menos el 80% de las inversiones en agricultura, ganadería y forestería realizadas por IDR-PRODESEC-FUNICA y PESA-INTA en el área meta incorporan la conservación y restauración de la integridad y las funciones del ecosistema y de sus servicios.</p>	<p>Inversiones no incorporan aspectos de ecosistemas en el proceso de aprobación.</p>	<p>Los Planes de inversión para las 7 municipalidades, a partir del año 2011, incorporan criterios de zonificación territorial y medidas de impacto ambiental en el ecosistema</p>	<p>Documentación de la aprobación de cada proyecto.</p>	<p>Voluntad política de IDR-PRODESEC, FUNICA y PESA-INTA desea seguir con la integración del MST.</p>
				<p>Monitoreo técnico.</p>	
<p>Producto 3.1. IDR-PRODESEC, FUNICA y PESA-INTA fortalecidos para implementar sus programas con enfoque de ecosistemas.</p>	<p>Al menos el 80% de los técnicos coordinan, procesan y ejecutan inversiones con un enfoque de ecosistemas.</p>	<p>Enfoque de ecosistema no es tomado en cuenta por IDR-PRODESEC, FUNICA y PESA – INTA en la aprobación del proceso de aprobación</p>	<p>Hasta el año 2007, al menos, el 80% del personal técnico y de los actores dentro de IDR-PRODESEC, FUNICA y PESA – INTA han sido capacitados en MST y en la evaluación del impacto ambiental</p>	<p>Documentos de descripción del proyecto.</p>	<p>Mantenimiento del personal técnico de las instituciones en el territorio. Interés continuo de parte de miembros del personal técnico y productores para ejecutar inversiones en MST.</p>
				<p>Informes periódicos de trabajo de las instituciones</p>	
<p>Producto 3.2. Procedimientos y directrices de los organismos para la alineación del MST establecidos para el proceso de aprobación del proyecto.</p>	<p>Existen Políticas y/o directrices ambientales aprobadas dentro de cada institución a partir del año 2006.</p>	<p>No hay.</p>	<p>Políticas y directrices ambientales aprobadas dentro de cada institución para el 2006.</p>	<p>Visitas de campo e informes por MARENA.</p> <p>Política aprobada por organismos donantes.</p> <p>Directrices publicadas.</p> <p>Directrices incluidas en los cursos de capacitación del personal.</p>	<p>Las instituciones no desarrollen y transmitan las Políticas, Normativas o Directrices sobre MST a los niveles operativos, por lo que la implementación en el territorio no es completa</p>

<p>Resultado 4: Esquemas financieros generan nuevo capital para el MST y para mantener las estructuras compartidas de apoyo técnico a las municipalidades.</p>	<p>Número de municipalidades con proyectos municipales financiados o cofinanciados mediante esquemas financieros diversos como sociedades, alianzas, cooperación intermunicipal, etc.</p>	<p>No hay.</p>	<p>Para el año 2008, al menos tres de las siete municipalidades han implementado proyectos MST cofinanciados mediante esquemas financieros diversos. Para el año 2010 las siete municipalidades tienen en uso esquemas de cofinanciamiento financiero</p>	<p>Informes cuatrimestrales de la unidad de gestión financiera.</p>	<p>Proyectos de estímulo económico respetan los acuerdos de organización territorial y las ordenanzas que facilitan el MST.</p>
<p>Producto 4.1: La capacidad de desarrollar estrategias financieras y financiar acciones dentro de las agendas ambientales de los municipios desarrollada.</p>	<p>El monto de fondos disponibles para cubrir los costos operativos de las unidades ambientales municipales representa en cada Alcaldía al menos el 1% del total del Presupuesto Municipal</p>	<p>No hay.</p>	<p>A partir del 2008, las 7 Alcaldías municipales incorporan en sus presupuestos anuales partidas con recursos propios destinadas al sostenimiento de las unidades ambientales municipales. Los montos son incrementales anualmente y parten de al menos el 1% del Presupuesto Municipal.</p>	<p>Informes de la unidad de gestión financiera.</p>	<p>Los Concejos Municipales pueden de manera autónoma disponer la reasignación de los fondos destinados a las unidades ambientales durante la estructuración del Presupuesto y en las dos posibles revisiones presupuestales que hay en el año</p>
<p>Producto 4.2: MST financiado por proyectos de la cooperación externa.</p>	<p>Monto de recaudación de fondos de fuentes exteriores para apoyar proyectos desarrollados y contemplados en los Planes Ambientales de las 7 municipalidades.</p>	<p>\$204,460</p>	<p>Para el 2008, las unidades ambientales municipales utilizan un 30% de sus presupuestos anuales en acciones de MST</p>	<p>Informe financiero sobre el avance del plan financiero presentado por la unidad municipal de apoyo financiero en el 2006</p>	<p>Los Concejos Municipales disponen asignar recursos a otras acciones y cambian el orden de prioridades y montos presupuestales</p>
<p>Producto 4.2: MST financiado por proyectos de la cooperación externa.</p>	<p>Monto de recaudación de fondos de fuentes exteriores para apoyar proyectos desarrollados y contemplados en los Planes Ambientales de las 7 municipalidades.</p>	<p>\$204,460</p>	<p>Alcanzar un monto de US\$ 1,000,000 para el año 2009, con un crecimiento posterior de al menos un 5% anual</p>	<p>Informes financieros de los ONG.</p>	<p>No hay grandes cambios en la visión de financiamiento de los ONG por parte de la cooperación internacional, ni restricciones gubernamentales para las actividades de los ONG en Nicaragua.</p>

Producto 4.3: MST financiado a través de compensación por servicios ambientales.	Documento estratégico de PSA divulgado y puesto a disposición de las siete municipalidades para su implementación	No hay	Documento estratégico sobre el pago de servicios ambientales completado para el año 2007	Documento estratégico de PSA analizado y listo para su implementación	Las actividades para el desarrollo, evaluación, análisis e implementación del Documento Estratégico enfrentan serios inconvenientes que impiden su finalización.
	Mecanismo de PSA implementándose en cualquiera de sus fases (estudio, implementación, permanente)	No hay	Para el 2010 un mecanismo de PSA está implementándose en uno de los siete municipios	Contratos con los productores, convenios con las instituciones involucradas, acuerdos con representantes de las poblaciones beneficiadas o afectadas	Las autoridades municipales y la población muestran poca receptividad para la implementación del mecanismo PSA
Resultado 5: Manejo efectivo del Proyecto por medio del aprendizaje, evaluación y manejo adaptativo.	Disponibilidad de una herramienta de Monitoreo y Evaluación que controla de manera efectiva los principales indicadores de gestión de las actividades del Proyecto MST	No existe ningún sistema de monitoreo	Para el 2007 se cuenta con una herramienta de Monitoreo y Evaluación que sirve para el control efectivo de las actividades del Proyecto MST	La evaluación final del proyecto describe aspectos de replicación.	
Producto 5.1: El manejo adaptativo determina la siguiente fase de desarrollo municipal.	Número de funcionarios municipales que atienden los eventos de divulgación de las experiencias en MST que tienen valor de replicabilidad para las municipalidades	La línea de base es la condición establecida por las evaluaciones antes de adoptar las recomendaciones.	Estructurar, sistematizar y divulgar a partir del 2010 experiencias adquiridas sobre MST a fin de ser conocidas, valoradas e incorporadas en la planificación municipal.	Documento de Sistematización de Experiencias y las Evaluaciones, Talleres de Presentación,	Hay experiencias en el manejo del Proyecto MST que pueden ser útiles e incorporables en los Planes Municipales
	Eventos para la diseminación de las lecciones aprendidas para las municipalidades	No hay	Al menos 5 eventos ejecutados	Listado de Asistencia, Memorias, Informes y Publicaciones utilizadas	
Producto 5.2: Ejecución del Proyecto a través del manejo adaptativo	Sistema de manejo financiero funcionando de manera efectiva	No hay	Contar en el 2006 con un sistema financiero que controle de manera efectiva los recursos puestos a disposición del Proyecto	Auditorías Trimestrales / Informes	

	<p>Certificaciones anuales de las instituciones cofinanciantes que validan el cumplimiento de los compromisos de cofinanciamiento con el Proyecto MST</p>	<p>Compromisos adquiridos a la firma del Proyecto MST</p>	<p>A partir del 2010 las instituciones comprometidas con el cofinanciamiento, han cumplido con los compromisos adquiridos y han remitido la información correspondiente</p>	<p>Documentos emitidos por las Oficinas de Contabilidad de las instituciones certificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos</p>	<p>Las instituciones comprometidas cuentan con sistemas contables eficientes y tienen la voluntad de brindar la información válida y oportuna</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------